MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0370 **DEL** 05 JUN. 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIEPO SA MC 058 2026 cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB, ESTIC, ESPRO, ESCIC, ESAND, ESINC Y ESEVI)".***

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN POLICIAL

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas y establecidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 8 y 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, Resolución Nro. 00502 de 2026 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*", previo en su artículo 2° numeral 2 como una de las modalidades para la selección de contratistas, la selección abreviada de menor cuantía.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9º de la Ley 489 de 1998 y Decreto 113 de 2022, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo del 2026, en algunos funcionarios competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que se expidió el certificado de plan de adquisiciones gastos de funcionamiento Nro. 67 del 04 de marzo del 2026, por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($265.100.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY**, suscrito por el señor patrullero Diego Ferney Lotero Marín Gestor de Planeación y la señora teniente coronel María del Pilar Castro Ortega Jefe de la Oficina de Planeación DIEPO.

El presente proceso se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 8426 del 21/04/2026, expedidos por el Jefe Grupo Financiero y de Presupuesto DIEPO, recurso 10.

Que el 20 de abril del 2026, se aprobaron los estudios y documentos previos para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB, ESTIC, ESPRO, ESCIC, ESAND, ESINC Y ESEVI)"***, suscrito por la señora teniente Paula Andrea Vesga Tarazona Jefe Grupo Promoción y Proyección Social Educativa.

Que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 24 de abril del 2026 se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, el aviso de convocatoria para la presente contratación, junto con el documento de estudios previos, anexos y el proyecto pliego de condiciones.

Que mediante mensaje enviado por correo electrónico el 07 de mayo del 2026, se remitió invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que mediante Resolución Nro. 0323 del 07 de mayo del 2026, se ordenó la apertura del proceso PN DIEPO SA MC 058 2026, publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en la misma fecha.

Que se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso PN DIEPO SA MC 058 2026 el 07 de mayo del 2026, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en la misma fecha.

Que mediante la Resolución Nro. 0327 *"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR PARA UN (01) PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, VIGENCIA 2026"*, el 13 de mayo del 2026.

Que el día 14/05/2026 a las 15:00 horas se realizó el cierre del proceso PN DIEPO SA MC 058 2026 en donde se recibieron seis (06) ofertas para los tres lotes, así:

No.	OFERENTE
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES
2	INPAKTA BTL S.A.S.
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ

Que mediante Acta Nro. 001328-DIEPO del 20 de mayo del 2026, se presentaron las primeras evaluaciones del proceso PN DIEPO SA MC 058 2026 cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB, ESTIC, ESPRO, ESCIC, ESAND, ESINC Y ESEVI)***", así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001209-ESTIC del 19/05/2026 el comité técnico, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	NO CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE

- informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGSST

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001244-ESCIC del 19/05/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	NO CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001214-ESTIC del 19/05/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion ambiental, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	NO CUMPLE

4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	NO CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	NO CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008098-DIEPO del 19/05/2026 el comité económico, presentó su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	NO CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002053-ESMEB del 30/03/2026 el comité jurídico, presentó su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	NO CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	NO CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	NO CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

Que mediante Acta Nro. 001428 DIEPO del 28 de mayo del 2026, se presentaron las segundas evaluaciones del proceso PN DIEPO SA MC 058 2026 cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB, ESTIC, ESPRO, ESCIC, ESAND, ESINC Y ESEVI)***", así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001289-ESTIC del 26/05/2026 el comité técnico, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	NO CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE

- informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGSST

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002083-ESEVI del 26/05/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	NO CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001288-ESTIC del 26/05/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion ambiental, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008528-DIEPO del 26/05/2026 el comité económico, presentó su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002157-ESMEB del 26/05/2026 el comité jurídico, presentó su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

RESUMEN EVALUACIONES:

Nro.	OFERENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION SGST	EVALUACION SGA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA
1	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	INPAKTA BTL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PONDERACIÓN

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008626-DIEPO del 28 de mayo del 2026, el comité económico, emite concepto de ponderación en el proceso PN DIEPO SA MC 058 2026, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así:

OFERENTE	HABILITADO					FACTOR ECONÓMICO		FACTOR TÉCNICO				TOTAL PUNTAJE SUBTOTAL	FACTOR JURÍDICO (Adicional al puntaje total)				PUNTAJE TOTAL
						Oferta económica (Max 40)		Oferta técnica adicional (Max 50)		Apoyo Industria Nacional (Max 10)			Estímulo Ley de Emprendimiento (+0.25%) del puntaje total		Reducción incumplimientos (-2%)		
	TEC	SGA	SGSST	ECO	JUR	Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje		Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje	
SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40,00	CUMPLE	50	CUMPLE	10	100,00	CUMPLE	0,25	NO REPORTA	-	100,25
LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39,13	CUMPLE	50	CUMPLE	10	99,13	CUMPLE	0,25	NO REPORTA	-	99,38

Que mediante Acta Nro. AE-2026-001429 SUEPO 20.1 del 28 de mayo del 2026 el Comité de Adquisiciones recomendó a la señora Directora de Educación Policial, adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIEPO SA MC 058 2026 cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB, ESTIC, ESPRO, ESCIC, ESAND, ESINC Y ESEVI)"***, por un valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($265.100.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY**, a SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S., con NIT: 901.753.457-1, representada legalmente por la señora CARMEN LUCIA SOTO PEÑA.

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB, ESTIC, ESPRO, ESCIC, ESAND, ESINC Y ESEVI)"***, las reglas de correcta administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la Directora de Educación Policial, procede a adjudicar el presente proceso y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIEPO SA MC 058 2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB, ESTIC, ESPRO, ESCIC, ESAND, ESINC Y ESEVI)"***, por un valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($265.100.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY,** distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA
1	02-02-02-009-006	DIEPO-GUPSE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA DIRECCIÓN DE	10	1	$ 255.100.000,00	$255.100.000,00
2	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO,	ESPRO			1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00

	CULTURALES Y DEPORTIVOS		EDUCACIÓN POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB, ESTIC, ESPRO, ESCIC, ESAND, ESINC Y ESEVI)				
VALOR TOTAL							$265.100.000,00

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a los oferentes favorecidos.

ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su publicación.

ARTICULO 5. Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C., el 05 JUN. 2026.

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Educación Policial

Elaboró: CPS001 MARILUZ MORALES MORA
VILOF–GRUCO

Revisó: IJ. ROGER SMITH MUÑOZ DIAZ
DIEPO-ASJUD (E)

Revisó: MY. FABIAN PARDO MORENO
DIEPO-GRUCO

Revisó: TC. PAULA ANDREA SERNA BUSTAMANTE
VILOF-JEFAT

Revisó: TC. LEYDY CONSTANZA GÓMEZ BECERRA
DIEPO-SUEPO

Fecha de elaboración: 03/06/2026
Ubicación: Y:\DIEPO\VILOF\CONTRATACION

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30132
diepo.gesac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA